Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2021 06:33:46 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 06 de Enero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000008-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0370-20210000002 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 015491-2020-R/UNMSM, de fecha 15 de setiembre de 2020, se ratificó la Resolución de Decanato N.° 0331-D-FLCH-20, de fecha 31 de agosto de 2020, que aprueba la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.° 000002-2021-OCAA-FLCH/UNMSM la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la incorporación de la Lic. Torres Almeyda, María Esther, como miembro del Comité de Calidad de la OCAA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° **INCORPORAR** como miembro del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a:

MIEMBRO	CARGO
LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA	Miembro administrativo – Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización

2.° **DEJAR ESTABLECIDO** que el COMITÉ DE CALIDAD de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas está conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS	CARGO
DRA. ELIZABETH HUISA VERIA	RESPONSABLE
MG. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO	MIEMBROS DOCENTES
MG. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	
MG. PEDRO MANUEL FALCÓN CCENTA	
LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA	MIEMBRO ADMINISTRATIVO – Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización
SRA. CARMEN ROJAS MENÉNDEZ	ADMINISTRATIVO - Secretaria

3.° **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNMSM

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.01.2021 19:54:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **APXUVKV**